

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°051 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA VÍA URBANA UBICADA ENTRE MANZANA F DEL BARRIO 16 DE JULIO Y VÍA NACIONAL 5507 DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO:	PUERTO SANTANDER
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	2025545530001
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-020-2025
CONTRATO N°:	051 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	17/06/2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIA LA 16 2025
NIT:	901956484-2
REPRESENTANTE LEGAL:	INGRID DEL ROCIO TOVAR OVALLOS
C.C:	37.444.976 DE CÚCUTA
VALOR:	SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECI OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$761.918.444,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-017-205
CONTRATO N°:	050 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	12/06/2025
CONTRATISTA:	KAB CONSULTORES S.A.S
NIT:	901.680.084-3
REPRESENTANTE LEGAL:	KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ
C.C:	1.090.176.820 DE CHINÁCOTA

A los 15 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
INGRID DEL ROCIO TOVAR OVALLOS	UNION TEMPORAL VIA LA 16 2025	Representante Legal – Contratista de Obra
KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ	KAB CONSULTORES S.A.S	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°051 DE 2025, dejando constancia por parte de KAB CONSULTORES S.A.S que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°051 DE 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por UNION TEMPORAL VIA LA 16 2025.

### CONSIDERANDO

- Que el día 14 de JULIO del 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución
- Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de UNION TEMPORAL VIA LA 16 2025; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
  - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los períodos correspondientes.
  - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
  - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
  - Presentar los planos récord de cada uno de los tramos intervenidos, así como de las obras de arte realizadas.
  - Presentar carta de operación y mantenimiento de las obras realizadas.
  - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

### ACUERDAN

**PRIMERO:** Dar por terminado la culminación del plazo contractual por mutuo acuerdo entre las partes a partir del día 13 de SEPTIEMBRE del 2025, dentro del contrato de Obra N°051 DE 2025 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA VÍA URBANA UBICADA ENTRE MANZANA F DEL BARRIO 16 DE JULIO Y VÍA NACIONAL 5507 DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER".

**SEGUNDO:** Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°051 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°051 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 15 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

  
INGRID DEL ROCÍO TOVAR OVALLOS  
Representante Legal  
UNION TEMPORAL VIA LA 16 2025  
Contratista de Obra

  
KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ  
Representante Legal  
KAB CONSULTORES S.A.S  
Contratista de Interventoría

  
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO  
Profesional de apoyo  
FINVERPAZ  
Contratante

  
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO  
Director de Infraestructura  
FINVERPAZ  
Contratante